

aprobada. Leído el artº 6º el Sr. Presidente propuso que después de la función que dice: Nombra con la Comisión de la mesa los miembros que deban componer las comisiones ordinarias, se agregue esta otra: "Nombra con la misma Comisión, los empleados de la Secretaría y asignarles los respectivos sueldos; y aceptada que fué la indicación, se suspendió la lectura del artículo, por haberse anunciado mensaje de la Cámara de Diputados, de parte de la cual se presentaron los Sres. Bureiro y Yernández á anunciar que dicha Cámara había accedido por unanimidad, á la reunión acordada por la del Senado.

Puesta otra vez en recess y terminada la sesión de las Cámaras reunidas, dióse lectura del oficio en que el Sr. Don Miguel Abelardo Egas manifiesta aceptar el cargo de Secretario. Continuando la lectura del artº 6º del Reglamento Interior, el Sr. Pino, con apoyo del Sr. Game, propuso que se modifique el párrafo único, en las siguientes terminas: "La Comisión de la mesa se compondrá del Presidente, Vicepresidente y tres senadores elegidos por la Cámara lo que fue aprobado.

El mismo Sr. Pino propuso que los tres senadores para la Comisión de la mesa, sean elegidos por votación escrita, más como el Sr. Baya, con apoyo del que suscribe, hizo la moción de que sean elegidos nominalmente, se aprobó ésta, por haberse retirado la primera del Sr. Pino.

Restablecida la sesión después de otro recess, se recogieron votos para los tres senadores de la Comisión de la mesa y resultaron elegidos los Sres. Aizaga, Pareja C., y Pino.

De seguida se recibió la promesa constitucional al Sr. Don Miguel Abelardo Egas para que se posesione del cargo de Secretario, y por ser avanzada la hora se cerró la sesión.

El Presidente.

M. Harrea.

El Secretario.

Daniel Burbano de Lara

Sesión del 13 de Agosto de 1898.

La declaró instalada el Sr. D. Manuel A. Harrea, Presidente, con la concurrencia de los Sres. Aguirre, Añas, Aizaga, Baya, Burlano de Lara, Cordero,

Carral, Mellor, Yula Sr. Carlos, Yula Sr. Juan A. Gamio, Man-
chán G., Monayo, Ontaneda, Pareja, Perez G., Pino, Solís, Tula
lo, Yula y Velasco J.

No se dió lectura al acta de la sesión anterior
pues haber expresado el H. Sr. Benigno de Luna (Secretario de las
juntas preparatorias) que aun que estaba ya firmado, pues era
aquella extensa no había podido hacerla poner en limpio.
El Sr. Presidente ordenó que se dé cuenta con dicha acta en
la sesión siguiente:

Continuase la lectura del Reglamento Interior
de la H. Cámara desde el artículo 7º. En el artº 8º y tratándose de
las horas de asistencia diaria se le señaló de las 12 m. a las 5 p.m.
por indicación del H. Sr. Don Cardero, con apoyo del H. Sr. Don
Carral.

Después de leído el artº 10º el H. Cardero manifestó
que en su concepto debiera suprimirse dicho artículo, pues no
era decoroso que a los H. Senadores se les señalara el vestido
con que debían asistir a las sesiones, y que juzgaba podría que-
dar el artículo expresado en los siguientes términos: "A las sesio-
nes ordinarias concurrirán los Senadores con el vestido de uso co-
mún, debiendo llevar traje de etiqueta en los días destinados a
la instalación de las Cámaras, a la promesa del Presidente o
Vicepresidente de la República y siempre que lo exija conveniente
el Presidente de la Cámara." Aprobada esta indicación por el
H. Solís el Sr. Presidente la sometió a consideración. El H.
Borja dijo: Soy del parecer Sr. Presidente que debe suprimirse
absolutamente el artículo en referencia, ya que de suprimirse
es que todos los H. Senadores habrán leído a Díaz Bonilla
o a cualquiera de tantos autores de códigos de urbanidad, en los
cuales se prescribe el modo como se debe presentar debidamente
el hombre culto en sociedad o corporación.

El H. Cardero insistió en que subsista el artí-
culo.

El H. Aguirre dijo: para que la moción que-
de en su debido punto propondría al Sr. Cardero si por ella
estare, como Senador, impedido de asistir a esta Cámara, cuan-
do yo a bien tuviere venir en traje de etiqueta.

La Cámara negó la indicación del Sr. Corde-
ro y resolvió suprimir el artº 10º.

El artº 17º fue eliminado por indicación del
Sr. Presidente; lo mismo que el artº 37º por indicación del
H. Pino.

En el artº 54 donde dice Representantes

el Sr. Cordero indicó que se publicara. Diputados.

El artº 36, y después de la palabra Ministerios se le añadió: la Corte Suprema, a inducción del Sr. Piro. Terminada la lectura de Reglamento, el Sr. Arizaga observó que sería conveniente que en el artº 1º, en vez de juramento, se ponga promesa, y en el que habla de la subrogación al Presidente o Vicepresidente que: cuando estos tomaran parte en la discusión se debe autorizar al que presida, o que llame del seno de la Cámara a uno de sus miembros para que le subrogue, mientras fuere necesario.

Sin más observaciones terminó la lectura y aprobación del Reglamento interior, y el Sr. Presidente ordenó que, con las adiciones y supresiones hechas, pase este trabajo a la Comisión de Redacción, a fin de que se haga imprimir el Reglamento a la brevedad posible.

Pase en conocimiento del Senado el Cuadro de Comisiones formado por la Comisión de la Mesa.

Dese en seguida lectura al Mensaje Oficial del Sr. Presidente de la República, suspendiéndose esta, para concluir la luego, como se verificó después que tuvo la H. Cámara un corto receso.

No habiendo ningún asunto al despacho ordenó la Presidencia pasasen a la Comisión de Calificaciones los títulos y excusas que se hubiesen presentado en Secretaría y concluyó la Sesión.

El Presidente

El Secretario.

M. Barrea

Miguel Abelardo Egas

ARCHIVO

Sesión del 16 de Agosto de 1898.

Fue declarado instalada el Sr. Presidente con asistencia de los H. H. S. P. Aguirre, Arias, Arizaga, Borja, Burbano de Lanza, Cordero, Corral, Dillon, Freile F. Carlos, Freile S. Juan Francisco, Game, Marchán, Ortúzar, Pareja C., Pérez Quiñones, Piro, Polit, Prieto, Vela y Velasco Polanco.

Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria del 12 del presente, y puesta a discusión, el Sr. Cordero expresó que su nombre no constaba en esta acta, a pesar de haberse hallado presente en la sesión indicada, como era justo la indica-